

Cuenta Ven a Arquia

Te estábamos esperando, desde hoy este es tu banco

Indicador de riesgo aplicable a la Cuenta Ven a Arquia

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Arquia Banca está adscrita al fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España. El importe garantizado tiene como límite 100.000€ por depositante.

Con la nueva cuenta Ven a Arquia obtendrás una excelente rentabilidad desde el primer euro

Contratable solo hasta 31/03/24

Obtendrás una excelente remuneración desde el primer día y desde el primer euro:

Hasta
3,00 % TAE¹
durante el primer año

Hasta
2,00 % TAE¹
a partir del segundo año

Otras características:

- Una cuenta pensada para que ahorres a tu ritmo: lo que quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras.
- Liquidación de intereses: trimestral.
- Importe máximo remunerado: 30.000€.
- Cuenta sin comisión de mantenimiento, cumpliendo al menos una de las condiciones del plan Arquia Cero².

Condiciones:

- Producto exclusivo para cliente nuevo
- Para acceder a dicha remuneración es necesario cumplir una de las dos siguientes condiciones:
 - Tener domiciliada una nómina de más de 900€ o autónomos por un importe superior a 275€.
 - Contratar un fondo de inversión o planes de pensiones por importe igual o superior a 5.000€³.
 En caso de no cumplir ninguna de las dos condiciones, la remuneración será del 0% TIN (0% TAE).

(1) (2) (3) Ver condiciones al dorso.

1 Ejemplo representativo: para un importe de 30.000€, con un TIN de 2,967% (**3,00% TAE**), durante el primer año se percibe un total de intereses de 890,10€. Durante el segundo año, manteniendo el mismo saldo, con un TIN del 1,985% TIN (**2,00% TAE**) se percibe un total de 595,50€ de intereses.

2 Para disfrutar de esta cuenta sin comisión de mantenimiento será suficiente con cumplir, tan solo, uno de estos requisitos:

- Tener menos de 31 años
- Tener contratado un Fondo de inversión en la entidad por cualquiera de los titulares de la cuenta, con un saldo medio mensual superior a 3.000€ durante los últimos 6 meses
- Tener contratado un Plan de pensiones en la entidad por cualquiera de los titulares de la cuenta, con un saldo medio mensual superior a 3.000€ durante los últimos 6 meses.
- Tener contratado un seguro de vida por cualquiera de los titulares de la cuenta con una prima mínima de 150€ anuales.
- Tener contratado un seguro del hogar por cualquiera de los titulares de la cuenta con una prima mínima de 250€ anuales.
- Disponer de un número superior a 200 acciones de Arquia Bank S.A.
- Tener contratados un total de productos de pasivo, esto es, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, depósitos a plazo, fondos de inversión, planes de pensiones o cuentas de valores, con un saldo medio mensual superior a 30.000€ durante los últimos 6 meses.
- Tener contratados un total de productos de activo, esto es, préstamos personales, cuentas de crédito, préstamos hipotecarios o leasings, por un importe medio mensual superior a 3.000€ durante los últimos 6 meses.

Si no se cumpliera ninguna de estas condiciones se cobrará una tarifa de mantenimiento semestral de 25€ por cada una de las cuentas contratadas.

Por ejemplo, para un saldo medio de 10.000 € anuales, teniendo en cuenta un 0% de interés nominal anual supondría un **-0,50% TAE** y una comisión de 25 € semestrales.

3 Traspaso externo o nueva aportación a un fondo de inversión o plan de pensiones de la gama Arquia Banca, excepto garantizados, de objetivo de rentabilidad y renta fija.